



Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

CONVOCATORIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEGUNDA

Aguascalientes, Ags., a 13 de mayo de 2024.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de los artículos 47 y 48 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, dentro de los cuales se menciona que el Consejo Consultivo sesione válidamente, deberán celebrar sesiones ordinarias, para las cuales se convocará con una antelación de veinticuatro horas. De conformidad con lo anteriormente expuesto y fundado se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo en la sala de Pleno del órgano garante, con domicilio en calle Galeana Sur no. 465, Col. Obraje, C.P. 20230; el próximo **martes catorce de mayo a las once horas**, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración, en su caso, del quorum legal;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación;
4. Estudio, análisis y aprobación en su caso, de la revocación del Acuerdo para presentar opiniones por los integrantes del Consejo Consultivo a título personal
5. Clausura de la sesión



LIC. SALVADOR VÁZQUEZ CAUDILLO
Consejero Presidente
Consejo Consultivo del ITEA